Jueves 31 de Mayo de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,467

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 60	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Juéves. San Pascasio y Santa Petronila.
San Pascasio, diácono y confesor en Roma, de quien hace mencion San Gregorio, papa.
Santa Petronila, vírgen é hija de San Pedro, apóstol en Roma, la cual rehusan lo tomar por esposo á Flaco, hombre noble, consiguió tres dias de término para deliberar, durante los cuales estuvo en contínua oracion y ayuno, y al tercero, despues de haber recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, entregó su alma al Criador.
151 dias transcurridos, faltando 214, para fin de año.
Cuarto menguante (3.º dia).
Sale el sol á las 7 h. 5' y se pone á las 4 h. 55'.

Efemérides

1866—INCENDIO.
Los fenianos salen de Buffalo (Estados-Unidos) el 31 de Mayo de 1866 é incendian el Canadá.

1877—EFERVESCENCIA EN EL PERÚ.
En la noche del 30 de Mayo habia llegado la noticia á Lima que en el puerto de Iquique se habia entregado á las autoridades el acorazado *Huáscar*, habiendo antes pedido su concurso á los buques de la escuadra peruana, allí fondeados, para ir á combatir á los buques ingleses *Shah* y *Amethyst* con quienes acababa de sostener un vivísimo y reñido combate. El pueblo, que desde la noche anterior se encontraba en la mayor efervescencia, se reunió el 31 de Mayo de 1877 amenazador á los gritos de *mueran los ingleses*, pidiendo al Presidente explicase su conducta con respecto á la participacion que tuviera en el proceder de los buques ingleses, que habian insultado el pabellon peruano, tomando parte en sus cuestiones intestinas. En el Callao habia la misma efervescencia, y, así como en Lima, tuvo la autoridad que contenerla á viva fuerza.

EL SIGLO

Una consulta peliaguda

Extractamos el otro dia una carta que recibimos de la colonia de Nueva Helvecia, en la que se nos manifestaban cuáles eran las causas del descontento y la zozobra de aquellos colonos.—Nuestro corresponsal señalaba dos:—1.ª la inquietud promovida en los colonos por el pleito que les ha puesto la sucesion Astengo.—2.ª la exhorbitancia de los impuestos.—A este respecto se indicaba el disgusto que causaba á los colonos que se les obligase á sacar patente por carros que tenian sin otro uso ni objeto que ir á proveerse á largas distancias de los artículos necesarios para su subsistencia.

La Tribuna Popular ha escrito un artículo en que manifiesta que las verdaderas causas de la emigracion de los colonos no son las que nuestro corresponsal apunta.

En primer lugar, dice el colega, la emigracion es mucho mas considerable de la colonia piamontesa que de la colonia suiza; y los colonos piamonteses no tienen nada que ver con el pleito de la sucesion Astengo, que afecta solamente á los suizos.

Ademas, los mismos colonos han declarado al colega de *La Tribuna* que los impuestos que abonan no son exhorbitantes.

Ademàs (y esto es lo mas capital) el Gobierno dirigió una carta á la comision encargada de hacer frente á la reclamacion Astengo, por la que mediante algunos cambios que proponia, se hacia cargo del pleito, corriendo por su cuenta los gastos.—Parece que los colonos aceptaron los cambios propuestos por el Estado.

Por último el Gobierno adquirió seis mil cuadras en tierra de la costa de Pavon para ofrecércelas en condiciones ventajosas á los colones.

Damos traslado de todo esto á la persona que nos escribió desde Nueva Helvecia, y que segun nos manifestaba lee asiduamente *El Siglo*.—Esperamos que rectifique ó confirme lo manifestado por *La Tribuna*, y le rogamos que antes de comunicarnos sus noticias se cerciore de la exactitud de ellas.

Pero si las que nos comunicó son inexactas, segun *La Tribuna*, si no es ni el temor de verse desposeidos de las tierras que ocupan ni lo excesivo de los impuestos lo que impulsa á muchos colonos á alejarse de los centros agrícolos en que viven, ¿á qué se debe la emigracion de familias de las colonias Suiza y Piamontesa?

Segun *La Tribuna*, la causa verdadera de su alejamiento es el temor de ver convertidos á sus hijos en soldados.—Los colonos, tanto suizos como piamonteses, no se conforman con que sus hijos nacidos en este pais no puedan seguir la nacionalidad de sus padres, y emigran á los paises limítrofes para que estén libres del servicio de las armas.—En apoyo de este aserto hace observar *La Tribuna* que los colonos que han emigrado son padres de numerosos hijos, y que no se van seguramente por pobres, puesto que llevan regulares capitales.

Si esto es exacto, si en efecto la emigracion de los colonos tiene por ùnica causa ó al menos por causa principal la que *La Tribuna* indica, el caso es grave y el problema de muy difícil solucion en los términos en que se plantea.

El Gobierno no podria, aunque quisiera, reconocer como extranjeros á los hijos de los colonos nacidos en la República.—La Asamblea misma no puede hacerlo.—Opónese á ello la Constitucion, que declara terminantemente que son orientales todos los nacidos en la República.

Nadie ignora que esta cuestion ha sido muy debatida en el Rio de la Plata con los Representantes de varias Naciones.—Nosotros mismos la hemos tratado y hemos encontrado en ella en otro tiempo un obstáculo insuperable para formar Tratados.—Toda la habilidad que bondadosamente quiere atribuirnos el estimado colega de *La Tribuna* se estrellaria, aun cuando realmente la tuviéramos, en el texto expreso de la Constitucion.

Pero si el Gobierno no puede declarar que los hijos de los colonos suisos ó piamonteses aquí nacidos tienen la nacionalidad de sus padres, puede sí asegurar á estos que sus hijos no serán obligados al servicio de las armas, y puede en efecto prevenir terminantemente á los jefes de los cuerpos y á la policía que les respeten y no les molesten.—Al hacerlo el Gobierno, no hará otra cosa que cumplir su deber.—Las Leyes no autorizan las levas.—Es abusivo el hecho de obligar á servir en el ejército á quien no tiene tal vocacion.—Si aquí existieran las quintas ó la *conscripcion*, que es lo mismo, no habria medios legales para eximir á los hijos de los colonos de la suerte que les cupiese.—Pero nó: aquí no hay contribucion de sangre. El enganche voluntario es segun la Ley el medio de remontar el ejército.—Fuera de eso, solo los vagos reconocidos pueden ser obligados á servir.—Basta pues que el Gobierno haga observar las leyes, para que desaparezca el temor que segun *La Tribuna* empuja á los colonos á la emigracion.—No es creible que ninguno de sus hijos esté comprendido en la ley de vagos. Tienen para eso demasiados ejemplos de laboriosidad ante sus ojos.

Está conforme *La Tribuna* en que una Comision de la Asociacion Rural del Uruguay se dedique concienzudamente á estudiar las causas de las emigraciones que hace algun tiempo se verifican.—Mucho nos holgamos de ello.—El asunto cae de medio á medio bajo la competencia de la Asociacion Rural.—Las colonias son los primeros albores de una evolucion importantísima: la evolucion de la poblacion rural hácia la vida agrícola, con sus hábitos sedentarios, con sus costumbres sencillas, con sus virtudes domésticas.—A la sombra de la labranza y el cultivo, se plantean industrias, hoy pequeñas, que mañana serán fuente de riqueza.—La confeccion de la manteca y el queso, la elaboracion del vino y el aceite, el envase de encurtidos, todo eso y otras cosas tiene su natural asiento en las colonias.—Mientras los hombres depositan las fecundas semillas en las entrañas de la madre tierra, las mujeres se entregan á esas útiles tareas que no requieren fuerza muscular y que se realizan al abrigo del hogar.

No dudamos que la Asociacion Rural del Uruguay prestará su solícita atencion al problema de detener la emigracion de los colonos, que tanto debe perjudicar y retardar el progreso y la prosperidad de las colonias mismas.

La Asociacion Rural del Uruguay

Con mucho gusto publicamos la carta que se ha servido dirigirnos el Sr. D. Lucio Rodriguez, Secretario-Gerente de dicha Asociacion. Nos felicitamos de las esperanzas que el señor Rodriguez manifiesta y agradecemos sinceramente á la benemérita Asociacion Rural, la atencion que ha tenido á bien prestar á nuestras indicaciones.

Señor Director de *El Siglo*.

La Asociacion Rural no ha permanecido inactiva en presencia de la amenaza de despoblacion y de abandono en que se encuentra hace mucho tiempo la colonia Nueva Helvecia, como consecuencia del pleito promovido por la sucesion Astengo.

Ayer mismo, haciendo justicia á las excitaciones de Vd., el señor Presidente de la Asociacion Rural, conferenció largamente con S. E. el señor Ministro de Gobierno, en el que encontró no solo las mas favorables disposiciones, sino trabajos muy adelantados á aquellos propósitos y que se vinculan á las poblaciones agrícolas á que con tanto interés se refirió Vd. en *El Siglo* de ayer.

Con tal motivo lo saluda atento S. S. S.

L. Rodriguez Diez,
Secretario Gerente.

Revista de los diarios de anoche

La España

En vista del artículo que le consagra *La Nacion* en que declara que dá á sus palabras un alcance que no tienen y deduce de ellas falsos conceptos, le dice el colega español:

«Quedamos pues convenidos respecto á que *La Nacion* no ha denunciado, ni insultado, ni calumniado á ninguno de sus colegas de la prensa; y quedamos todos conformes en que *La Nacion* es el diario consecuente, culto, delicado y caballeresco por excelencia: es como si dijéramos el caballero sin miedo y sin tacha, el Bayardo de la prensa oriental.

«Se nos olvidaba añadir que tampoco es ministerial, y que sus redactores no escriben bajo la inspiracion de nadie.

Y si lector dijeres ser comento
Como ella lo ha contado te lo cuento.»

—

Con el objeto de evitar comentarios y y desvanecer falsas suposiciones, cree que seria muy conveniente que se dieran á la publicidad todos los detalles y antecedentes de la frustrada revolucion, y cuanto se refiera al descubrimiento de los sables y carabinas y cuanto aconteció y dejó de acontecer en el desagradable incidente que dió por resultado las heridas y la muerte del Sr. D. Pelagio Barrios.

Cree que el Gobierno es el mas interesado en poner en claro cuanto haya sobre el asunto, porque hay cosas que pierden toda su importancia con la publicidad y se abultan de una manera alarmante si se las envuelve en las sombras del misterio.

El público tiene la manía de mirar con desconfianza todo lo que se esconde, y se empeña en suponer que siempre hay algo de malo, ó irregular, en todo aquello que se tapa.

El único modo de evitar cálculos erróneos y malignas suposiciones, y dejar la verdad en su lugar y cada responsabilidad y cada mérito á quien le corresponda, es hacer luz, mucha luz, sobre la conspiracion descubierta, y las personas que estaban en ella comprometidas, y los elementos con que contaban, y qué grado de responsabilidad tenian en el asunto el Sr. Barrios y sus hijos, y quién tiene la culpa de la sangre que se ha derramado y de las alarmas que se han producido.

Los falsos rumores, las versiones sin piés ni cabeza, las suposiciones mal intencionadas, se desvanecen á la luz de la verdad, como se desvanecen las sombras y fantasmas de la noche, al despuntar la claridad del dia.

Nada de sombras y nada de misterios; lo que se necesita es mucha publicidad y mucha luz.

La Tribuna Popular

Apoya la idea de *El Siglo* en pedir que la Contaduría General publique un documento haciendo conocer el verdadero estado en que se encuentra la emision de la Deuda Billetes del Tesoro, que está ya agotada segun *El Telégrafo Marítimo* y ademas pida que el Cuerpo Legislativo llame al Ministro de Hacienda para que le dé explicaciones sobre la inversion de la referida deuda.

El Telégrafo Marítimo

Discutiendo con *La Nacion* sobre la cuestion Billetes del Tesoro y otras cosas, concluye así su artículo:

«Cuando fué propuesta la emision de tres millones de títulos para saldar el déficit de los años 1881 y 1882, consideramos ese paso como un gran escándalo. El déficit de 1881 confesado por el Ministro de Hacienda, ascendia solamente á 1.015,000 pesos en cifra redonda; lo que equivalia á declarar que el déficit de 1882 se habia elevado á 2.000,000 de pesos. Considerábamos legalmente imposible ese déficit, y pediamos á las Cámaras que exigieran los comprobantes. Las Cámaras dóciles y desprendidas con los dineros públicos, otorgaron la emision sancionando á ojos cerrados la legitimidad y la monta del déficit. Quizás creyeron, como creen siempre, que esa condescendencia tan atroz seria la última que se les pidiese; que al fin el Poder Ejecutivo, semejante á la boa, caeria en un letargo de años ó de lustros, mientras deglutia y digeria aquella gran masa de carne y sangre del pueblo.

¡Error profundo! El Gobierno ha tenido con eso para tres ó cuatro meses, si es cierto que los Billetes del Tesoro están agotados. Sus digestiones son cada dia mas rápidas. Necesita cada vez presas mayores, si como dan á entender *El Ferro-carril* y *La Nacion*, ha de ir á pedir pronto una nueva deuda, á los que le acordaron la anterior. De 1880 hasta hoy, además de consumir las rentas siempre crecientes haciendo crecientes los impuestos, ha creado casi dos millones y medio de consolidados de 1880, tres millones mas de Billetes del Tesoro, ha metido en la Deuda Amortizable partidas como la de Gounouilhou y la *playita*, ha enajenado rentas como la del ganado menor, la pesca de anfibios, la piedra y arena de las islas del Uruguay. ¡Y todavia se presentará pidiendo otra nueva emision de títulos de no sabemos qué clase! Sin contar con que el año 1883 al paso marcial que revelan las cuentas hasta hoy publicadas, dejará tambien un déficit considerable en su segundo bimestre.

La Nacion dirá lo que se le antoje. Pero podemos asegurarle que por mucho menos que eso están autorizados los juicios políticos en la Constitucion Nacional. Por mucho menos que eso, caeria en el polvo cualquier gobierno del mundo civilizado. Por mucho menos que eso se han hecho revoluciones, inclusa la separacion de la República norte-americana de la antigua metrópoli. Hasta la guerra de Chile con el Perú y Bolivia, tuvo por ocasion un motivo menor que ese.

No incitaremos nunca á la revolucion. Pocos dias hace que hemos negado en absoluto ese derecho dando origen con nuestras palabras á una discusion que *La Nacion* recordará todavia.

Pero diremos que es altamente despreciable la insolencia de *La Nacion* ejercida contra un pueblo nacional y extranjero que tales cosas tiene que soportar. Al Gobierno le ha tocado oprimir, y oprime. A *La Nacion* le han dado la mision de escarnecer, y escarnece. Ya que desempeñe tan noble oficio, tenga siquiera la piedad de los verdugos. Hasta de los soldados á quienes se confiaba el castigo de las carreras de baquetas, segun la antigua ordenanza, se cuenta que á veces se hacian ellos mismos acreedores á castigo, porque se dolian de la víctima, y pegaban flojamente.

No sea menos que ellos *La Nacion*. Su pais se lo agradecerá.»

El Ferro-carril

En el periódico *Los dos Hemisferios*, que en idiomas inglés y castellano se publica en Lóndres y en el último número correspondiente al 1º. del corriente mes, ha encontrado el colega importantísimos detalles sobre el Ferro-carril Central del Uruguay.

Esos datos son desconocidos en nuestro pais, donde precisamente conviene hacerlos públicos para que se modifique esa atmósfera de dudas y alarmas sobre el progreso nacional, que pesa sobre las buenas iniciativas como una capa de plomo.

Hay en ellos una gran noticia; la prolongacion del ferro-carril hasta los departamentos de Tacuarembó y Cerro Largo, mejora de vital importancia para el fomento de los intereses nacionales.

La opinion del representante de la Compañía Sr. Cooper al respecto, es completamente satisfactoria: opina que esa prolongacion encontraria suficiente tráfico para reportar buenas utilidades á la Empresa.

El Sr. Cooper no se limita á eso: cree tambien que un ramal hasta Paysandú tendria gran conveniencia, absorbiendo el comercio que hoy se hace por la navegacion de cabotaje.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, Abril 30 de 1883.

Querido amigo mio: Aunque cerré mi correspondencia de la otra quincena de Abril con el retrato de Luis Veuillot y las consideraciones que me inspiraba su trabajo de perdicion, abro esta correspondencia con el mismo tema mucho mas ampliado, por creerlo conveniente así, no solo á la tierra de donde os escribo, sino á la tierra para donde escribo. La cuestion religiosa es la cuestion capital de nuestra edad, porque sube á guisa de sávia vital, desde las piedras del hogar hasta las cimas del espíritu. La multitud innumerable de inconvenientes hallados al desarrollo de las instituciones modernas en los pueblos latinos, depende sin duda del torcido curso que tomaran las creencias mas necesarias y mas santas. Se ha muerto ahora el hombre por excelencia responsable de tal estado de cosas, se ha muerto, pudiendo ver la fragilidad de su obra, y despues de insultar con pluma, verdaderamente sarcástica, todo lo mas noble y todo lo mas grande y todo lo mas sublime que ha podido encontrar á su paso por el mundo, así en el seno de la Iglesia como en el seno de la ciencia. Su brutal ironía, contenida en lenguaje llamativo y brillante, no perdonó á los oradores que habian ilustrado y á los obispos que habian dirigido el mundo cristiano en este nuestro siglo. Lo mismo el ilustre prelado de Orleans que el sabio decano de teología en la Sorbona; lo mismo el filósofo Gratry que el predicador Lacordaire, sufrieron las saetas venenosas de aquella pluma irreverente, mojada en la hiel de todos los odios y dirigida contra todas las libertades y todos los derechos. Quizas no hay suceso en esta centuria de trascendencia tan eficaz y duradera como la reunion del Concilio Vaticano, en cuyas sesiones llegó el poder absoluto de los Papas, fundado en el Concilio de Trento, á donde llegára un dia el poder absoluto de los Emperadores fundado en las victorias de César, á la divinizacion y apoteósis, con el dogma de la Infabilidad, cuyos cánones hacian de un simple mortal un verdadero Dios. Asustan las consecuencias de semejante doctrina.

Merced á ella, por ella, escritores tan grandes como el Padre Theiner y el canónigo Dollinger huyeron del seno de la Iglesia; merced á ella, por ella, prelados como Dupanloup y Strossmayer se resfriaron en el antiguo celo por la defensa del Pontificado católico. Merced á ella, por ella, se rompió el concordato austriaco, se premulgaron las leyes de Mayo en Alemania, se consumó la separacion del Pontífice y del pueblo en Italia, se derrumbó el Poder temporal entre la indiferencia de todas las naciones, hasta las mas católicas, y con la complicidad de todos los poderes hasta los mas reaccionarios. Y el alma de todo aquel movimiento nefastísimo fué Luis Veuillot, quien debe sepultar consigo, en su propio sepulcro, aquella nefasta doctrina. El tentó al Pontificado en los últimos tiempos, como el ángel del mal tentara á Cristo, en los palestinos desiertos, mostrándole todos los reinos de la tierra. No podemos, delante de tal cadáver, desasirnos del deber, en que nos hallamos, de convertir los ojos atras y ver la influencia deletérea de su principio, el ciego ultramontanismo, y de su terrible Asamblea, el Concilio Vaticano. El único medio que tenemos de pedir hoy á Leon XIII alivio para tanto mal, es presentarle ante los ojos hasta dónde ese mal ha entrado en el seno de nuestros espíritus y el tuétano de nuestros huesos. Recordemos de nuevo, pues no pudimos hacerlo en la correspondencia última, por lo apremiante del tiempo, recordemos la triste Asamblea en su espíritu para pedir al cielo y á la tierra que se desvanezcan esas espesísimas tinieblas y que pueda venir una reconciliacion del Evangelio con la democracia. Veamos la obra inspirada por el horror de Veuillot al espíritu moderno, veámosla concluida y rematada por las flacas manos de un Pontífice, que habia empuñado el estandarte de la civilizacion moderna, en cuyos pliegues se hallan confundidos los derechos de la democracia con los principios de la religion. Inútil buscar la eficacia del remedio, si dejamos de conocer y sondear la gravedad del mal.

Semejante Asamblea fué á sabiendas una conjuracion contra la libertad tal como nosotros la entendemos; pero fué tambien, á su vez, y sin pensarlo ni quererlo, un gravísimo atentado á la Iglesia. Sus temerarias afirmaciones trajeron sobre la corona del poder de los pontífices el rayo de la revolucion universal. Permitidme recordarla, porque dentro de la historia de su recuerdo, está el vapor de su filosofía.

La apertura de esta Asamblea se celebró el ocho de Diciembre de 1869, pero las sesiones no se anularon verdaderamente hasta el seis de Enero de 1870, fiesta como es sabido de los Reyes Magos. El Papa bajó con toda solemnidad á la Basílica; entró en el salon del Concilio; subió á su trono entre los cánticos sagrados al Espíritu Santo y las poéticas letanías á la Vírgen. Ya en el trono leyó la profesion de fé de Pio IV y encargó á un obispo que subiera á la tribuna y la leyese á su vez en nombre del Concilio. Este hecho, que á primera vista pudiera aparecer baladí é insignificante como pura ceremonia religiosa, tenia profundo y recondito sentido. Leida aquella declaracion, por el Papa suscrita, y repetida por el Concilio, no habia que pensar ya en reformas progresivas de la Iglesia. Su antiguo espíritu, sus seculares ritos, sus arraigadas susperstiDiones, la autoridad entera de la Santa Sede estaban virtualmente en aquella profesion de fé, que declaraba á Roma cabeza del mundo religioso, á su Iglesia, madre y señora de todas las Iglesias, á su Papa, sucesor único de San Pedro, príncipe de los obispos, vicario de Jesucristo. Si á esto se unen los dogmas relativos á la transubtanciacion, las penas del purgatorio, el culto á los santos y la virtud de las indulgencias ¿qué esperanza quedaba de ver á la Iglesia renovar su espíritu ni acercarse á la conciliacion estrecha con las demás Iglesias cristianas? Así es que al terminarse las ceremonias el Papa obligó á los obispos á cantar en coro un solemne *Te-Deum*. En este cántico oíase realmente el cántico de la victoria del absolutismo pontificio sobre la Iglesia universal.

La eleccion de la ciudad de Roma para asiento del Concilio era una eleccion desdichada. En todas las crisis religiosas se convocaron los Concilios ecuménicos, y á todas las convocatorias precedieron estudios escrupulosos del sitio de sus reuniones. Al nacer el Cristianismo no habia ciudad como Jerusalen: allí murió Cristo, allí nació la Iglesia, allí era necesario abrir las puertas de la estrecha sinagoga al espíritu universal de la humanidad. Lo mismo puede asegurarse del mas grande y del mas célebre de los Concilios que sucedieron al Concilio de Jerusalen. La ciudad de Nicea, que no era ni la Roma pagana, ni la Constantinopla imperial; que estaba casi en la interseccion de Asia, África y Europa; que tendia su mano sobre rios por donde pasaban las grandes inundaciones bárbaras; parecia destinada á escribir el testamento de la vieja civilizacion y el ideal de la civilizacion moderna, y á esparcirlo á los cuatro puntos cardinales por medio de sus apóstoles, quienes llevaban todavia en sus frentes, como luminosas estrellas, las cicatrices del martirio. Constanza misma, en el siglo XV, estaba cercana á las naciones mas interesadas en el buen éxito de aquella Asamblea; cercana á Alemania que tiene fronteras en su lago; cercana á Francia que poseia parte considerable del Jura; cercana á Italia que solo necesitaba atravesar los Alpes; cercana por los puertos de Holanda á la misma Inglaterra que entonces no se habia separado aun del seno de la Iglesia. Al convocarse el Concilio de Trento controvertióse mucho el sitio de su reunion. Queria el Papa congregarlo en el centro de Italia, á la sombra misma de su silla, en la ciudad de Roma. Pero los poderes civiles se opusieron temerosos del sobrado poder que pudiera conseguir Roma sobre el Papa y el Papa sobre el Concilio. Trento fué designada por estar en el Tirol italiano, pero Trento mismo parecia á los hombres prudentes y sensatos una ciudad peligrosísima por la proximidad á Roma.

¿Qué hubieran dicho al ver en la Ciudad Eterna reunidos todos los Obispos, bajo la mano prepotente del Papa, dispuestos á erigir una dictadura y temblando entre las seducciones y las amenazas? Lo cierto es que en una ciudad donde el pontificado tiene todos sus prestigios, todos sus tesoros, todos sus cortesanos, era difícil, mas que difícil, imposible la libertad del Concilio.

Y no solo era imposible bajo el aspecto político, sino tambien bajo el aspecto moral. Como ha observado profundamente un escritor religioso, Mr. de Pressensé, en aquella ciudad de largas perspectivas, de purpúrea luz; rodeada de un desierto que tiene toda la magia y toda la grandeza de los desiertos del Asia; especie de Océano de ideas, sobre tantas ruinas amontonadas, sobre tantos arcos rotos, sobre tantas estátuas destruidas, sobre tantos sepulcros vacíos; en los celajes de su espléndido horizonte y en sus bosques de melancólicos cipreses, se aviva el sentido estético y aun el sentido político, se pierden, se debilitan, por lo menos, el sentido moral y religioso.

Quince siglos de Cristianismo no han podido lanzar de Roma á los dioses paganos. Allí están erguidos, serenos; convidando con su sonrisa y con la vida que centellea en sus mármoles cuerpos á olvidar las penitencias, las maceraciones y las miserias de los pobres nazarenos. No busqueis en los templos romanos, en aquellos volcanes de incienso, como le ha llamado un escritor religioso, el espíritu que se exhala de nuestras catedrales góticas. Cuando entrais en la Iglesia mayor de Toledo y veis el pavimento cubierto de lápidas sepulcrales, que guardan los huesos de nuestra eterna Cruzada; los bosques de columnas que todas se pierden allá en el punto único de la ojiva, como las oraciones en la unidad de Dios; los triángulos misteriosos que os hablan del dogma fundamental de la fé cristiana; los grandes rosetones que recogen la luz en sus facetas de rubíes y de esmeraldas y la llevan misteriosamente á los altares donde resplandecen los penitentes y los mártires, á las tumbas góticas donde duermen los obispos y los reyes, os sentis materialmente conmovidos de un terror y tocados de un escalofrio que no sentireis jamás en aquellas Basílicas de la Ciudad Eterna, obedientes á las tradiciones clásicas, conservadoras de la estructura pagana, compuestas de arcos romanos, muchas de ellas antiguas thermas imperiales, y todas, salones resplandecientes, museos mas que templos. Luego, en Roma es costumbre tomar los problemas religiosos como esparcimientos del ánimo, como fiestas artísticas, y no como asuntos que interesan á la vida y á la muerte y que abrazan el tiempo y la eternidad. El monje aleman, que habia pasado su vida meditando sobre las piedras del claustro y á los piés de los altares, al descubrir á Roma desde lejos, creyó descubrir el cielo de su Dios y el santuario de su conciencia; y al entrar y examinarla y verla mas pagada de los dioses de marmol descubiertos entre sus antiguas ruinas que de las vivas ideas religiosas, la maldijo para siempre; y al separarse de ella con esa hiel en los lábios y esta tristeza en el pecho, se separó, le apartó tambien la conciencia de su nacion y de su raza. Por eso en vano han ido allí, durante siglos y siglos, á ungirse los obispos, á llorar los peregrinos; Roma no es Roma, no puede ser la ciudad de los penitentes ni de los místicos. Roma es y será siempre la ciudad de los artistas. Se oye mas la voz de la ninfa Egeria que la voz del Espíritu Santo. Cuando mirais la maravillosa rotonda de Miguel Angel, veis el secreto de Roma; la elevacion á los cielos, como una hostia consagrada del Panteon de todos los dioses. La sede Pontificia donde el Papa recibe la visita del Espíritu divino, es una antigua Sede romana, donde se han sentado emperadores y cónsules. Roma fué la última de las grandes ciudades antiguas en convertirse al Cristianismo; Roma será eternamente la ciudad-sepulcro, la ciudad-panteon de los dioses muertos.

Uno de los historiadores de esta Asamblea nos ha dejado larga y minuciosa historia de todas las ceremonias celebradas con motivo de las grandes sesiones del Concilio. Un concierto fué dado el catorce de Diciembre de 1869 en la iglesia de los Santos Apóstoles ante considerable número de sacerdotes, obispos y cardenales. Uno de estos abria la fiesta pronunciando elocuente sermon á la Vírgen. Despues se entonó un oratorio en tres partes, cuyo título era el Pontífice y la Inmaculada Concepcion. Para expresar la oracion del pueblo católico durante los cónclaves, se apelaba á la música de los *Puritanos* que recuerda el Protestantismo mas democrático, la libertad mas lata, y la República inglesa. Para expresar la alegría del pueblo por la exaltacion del Pontífice, coros de *Roberto el Diablo*; no sé bien si los coros infernales ó los bailes de las monjas sacrílegas; y aires de la *Safo*, de Paccini que recuerdan el amor sensual antiguo con todos sus delirios y el suicidio con todos sus horrores. La fuga del Padre Santo estaba puesta en música de *Macbeth* y la vuelta en música de *Nabucodonosor*, el rey bestia de Babilonia. La oracion á la Vírgen no ha mudado ni una nota al ária de tenor de la *Eleonora*, música amorosísima, pero profana del inmortal Donizzetti. Gran parte de los coros están tomados del sitio de *Corinto* de Rossini, por cuyas paganas estrofas corre la embriaguez de la vida antigua y la inmortal carcajada de los antiguos dioses. ¿Creeis que una ciudad así era propia para las ceremonias y para las discusiones del Concilio?

El mundo moderno esperaba otra cosa; esperaba que hubiera sentido la Iglesia, tras tantas derrotas amargas y desengaños acerbos, la necesidad imprescindible de profundísima reforma. El mundo creia que llegaban los tiempos de una reconciliacion estrecha entre aquel ideal evangélico, que ha redimido las almas y esta realidad viviente, donde se ha cuajado ese ideal en grandes instituciones armónicas con la libertad y la igualdad y la fraternidad cristianas. Una grande alteracion de la disciplina, paralela con las grandes alteraciones de la política, un gobierno democrático, semejante al gobierno surgido del seno de las revoluciones modernas; una espiritualizacion de la sociedad que lleva el depósito de lo ideal, de ese luminosísimo sol, á cuyos rayos abren sus corolas como flores místicas las ideas progresivas y maduran como frutos sabrosos las instituciones republicanas, hubieran podido cerrar el combate cruel y á muerte por tantos siglos sostenido entre la democracia y la Iglesia. El momento era tan crítico de suyo como aquellos momentos supremos de la congregacion de los Concilios de Basilea y de Constanza, momentos, que desaprovechados con verdadera imprevision, trajeron el estallido revolucionario, y desgarraron con nuevo cisma el seno de la cristiandad occidental. Pero Veuillot y los ultramontanos, se arrojaron á impedir esta reconciliacion, predicada por espíritus tan piadosos como Lacordaire ó como Ranlica, y trajeron el divorcio, á cuya eficacia hoy se debe que la Iglesia permanezca mas recluida cada dia en su aislamiento y que la sociedad busque por los cielos de la ciencia independiente ¡ay! el alma en armonía con su estado presente, no encontrada, no, en las ciencias sublimes de la religion histórica. Imposible contar hoy, ni comprender siquiera, separados de aquellos dias por tantos sucesos, el tristísimo efecto que produjo en las almas ver á la Iglesia encerrarse cada vez con mayor ceguera en los principios y recuerdos de un absolutismo incompatible radicalmente con la expansion que habian alcanzado y la luz que habian recogido las almas en los derechos proclamados al relampagueo tonante de la moderna revolucion. El Concilio Vaticano pudo ser y debió ser el Concilio de la reconciliacion estrecha entre la libertad á la Iglesia, el Concilio de la paz y de la serenidad en los espíritus por medio de una prudentísima reforma.

Emilio Castelar.

(Concluirá mañana).

Correspondencia de Paris

Marzo 26 de 1883.

(Conclusion—Véase el número 5,462)

No era la agitacion de las calles la que mas preocupaba al Gobierno. El pueblo no está armado como en 1871. Los desordenados son relativamente poco numerosos, y el Ministerio dispone de la suficiente fuerza material y prestigio moral para sofocar cualquier motin, aunque improbable. Lo que preocupa al Gobierno es la agitacion revisionista. Los radicales inventaron esa nueva trampolina, á fin de aturdir al Gobierno y de ofrecer alguna cosa á los electores cansados de esperar las reformas prometidas. El pueblo grita: ¡pan y trabajo! Los radicales no pudiendo darle ni una cosa ni otra, responden: Revision! Vamos á la revision constitucional, y la revision dará reformas sociales!

El dia 17, mientras el pueblo soberano se manifestaba, los diputados radicales tambien se manifestaban en una sala, bajo la presidencia del intransijente Tony Reviton, vencedor de Gambetta en las elecciones.

El poeta radical Claris Hugues, diputado de Marsella, pronunció un discurso virulento en que reclamaba la revision.—«El pueblo (dijo), quiere entornar la ventana. Hemos de entornarla; hemos de entornar el principio de autoridad, principio odioso que hace que entre la República y el Imperio enterrado, solo haya la diferencia que va de los bigotes de Napoleon III á las *suizas* de Julio Ferry».

Un oscuro diputado de Montpellier trató á sus colegas que votaron contra la revision, de rufianes políticos. En fin, se votó esta siguiente órden del dia, despues de oir otros diputados intransijentes:

Considerando que 115 diputados republicanos habian prometido la revision constitucional y ya habian votado á favor de ella una vez: considerando que algunos de ellos se retractaron queriendo votar en contra ó absteniéndose de votar,—los electores reunidos en la sala del Tivoli-Vanehall declaran á esos diputados indignos, votan la revision integral de la Constitucion y encargan á los diputados presentes de llevar á la Francia la presente mocion».

Con efecto, los tales diputados se preparan á recorrer los departamentos llevándoles la buena nueva. Los colegas que votaron contra la mocion ó que dejaron de tomar parte en el escrutinio, se preparan tambien para explicar su proceder á los electores. Entre tanto, el pueblo quedará esperando la revision, que le servirá de alimento para la reformas siempre prometidas y siempre aplazadas.

Está terminado el proceso de los anarquistas de Lyon, que habian apelado de la sentencia que los condenara precedentemente. El tribunal de apelacion confirmó la primer sentencia, si bien disminuyó la pena de muchos de los condenados, con excepcion de los jefes. La sentencia declara que la «Internacional» nunca cesó de existir, á despecho de la ley de 1872; que el congreso socialista de Lyon tenia por fin dar mayor incremento á esa peligrosa sociedad secreta, y que está probada la afiliacion de los reos de la Internacional.

No ocurrió ningun incidente.

La Cámara comprendió en buen hora que el mejor medio de quitar á los anarquistas todo y cualquier pretexto para agitaciones peligrosas é inútiles, era el de discutir algunas reformas sérias, destinadas, no á suprimir la miseria, pero sí á mejorar la suerte de los trabajadores. Comenzó, pues, á discutir varias leyes realmente provechosas; una, relativa á la responsabilidad de los patrones en los accidentes de que son víctimas en sus oficinas los operarios por ellos empleados; otra, relativa á las sociedades de socorros mútuos. Despues de las férias parlamentarias, tendrá que discutir un proyecto de ley que organiza cajas de seguros y cajas de depósito para los trabajadores impedidos. Si la Cámara tiene coraje para llevar á cabo esos debates, el país podrá olvidar la larga inercia y la enfadosa esterilidad de sus representantes.

Fué distribuido á los diputados el proyecto de ley que fija el presupuesto general para el ejercicio de 1884. Ese voluminoso documento se compone de un preámbulo explicativo, del proyecto de ley propiamente dicho, de los mapas legislativos y de los documentos generales.

Mr. Tirard, Ministro de Hacienda, comienza declarando que en el avalúo del presupuesto sigue el sistema propuesto por Mr. Leon Say y adoptado por la Cámara el año pasado.

Este sistema consiste en añadir á las partidas de los impuestos y rendimientos indirectos del último ejercicio, la mitad de los aumentos realizados en el decurso de los cinco ejercicios anteriores, y tiene la ventaja de llevar en cuenta las creces que no habia sido posible prever precedentemente. La Comision del Senado se ha mostrado poco favorable á ese sistema.

Confiesa el Ministro que «se hace indispensable poner un límite á los aumentos de los gastos á que se ha dejado imprudentemente arrastrar el Parlamento en los últimos años,» y que es imposible admitir nuevas erogaciones en el presupuesto presente. Entre tanto, á despecho de esos buenos deseos de economía, anuncia que los aumentos de los gastos para 1884 subirán á 54 millones de francos. El Ministro dá explicaciones acerca de ese aumento.

Para satisfacer esas nuevas erogaciones, el Ministro destina el aumento correspondiente del presupuesto que está calculado en 51 millones de francos, 31 de los cuales han de provenir del reembolso hecho al Estado por las compañías de vias-férreas, que de ese modo pagarán parte de las sumas que les fueron adelantadas por el Estado.

Refiriéndose á las obras públicas cuyos planos se deben á Mr. Freycinet, se expresó el Ministro así:—« Cumple no formarse ilusiones. Gastos extraordinarios, exijen recursos extraordinarios, y el Estado no puede tener tales recursos, por mas que haga, sino por medio de empréstitos. Verdad es que fué posible dotar al presupuesto extraordinario de 1883 con ciertas rentas disponibles de los ejercicios anteriores; pero las tales rentas estarán probablemente agotadas á fin del ejercicio de 1883. Por consiguiente, para el ejercicio de 1884 no puede contarse, ni con recursos disponibles de los ejercicios anteriores, ni tampoco con expedientes mas ó menos ingeniosos.

Para las grandes obras proyectadas, será preciso recurrir á un empréstito.—Ahora, el presupuesto de 1884 solo dispone para el servicio de los empréstitos á contraer de 13 millones y medio. Suponiendo que el futuro empréstito sea emitido á 42,490 no podrá ser superior á 313 millones de francos.»

Mr. Tirard recomienda economías en la dotacion de la caja de las escuelas, y en las de los caminos de distritos.

El presupuesto para 1884 se reasume así:—Recursos, 3,103 millones de francos.—Gastos 3,103 millones y 450 mil francos. Hay,—pues, equilibrio entre los recursos y los gastos.

Hace mucho tiempo que la cuestion extranjera no daba lugar á discusiones sérias. En la semana que termina, el conde de Saint-Villier, pronunció un discurso estudiado y sensato, á que respondió con muy poco criterio el Ministro de Negocios Extranjeros Mr. Challemel-Lacour.

El senador republicano examinó estas tres cuestiones:—si la Francia debe dar incremento á sus empresas coloniales; si debe esforzarse por fundar colonias prósperas y si debe extender ó limitar su accion colonial. Tratando de la primera cuestion, bajo el punto de vista económico, el orador recordó que las exportaciones francesas han disminuido en los últimos años; varios mercados se cerraron para la industria francesa, empezando por los Estados Unidos. Al mismo tiempo, la industria alemana y la industria austro-húngara rivalizan con la francesa en el extranjero, y tiene por sí la ventaja de la mano de obra barata. Cumple, por tanto, que la Francia procure nuevas salidas para sus productos. Encarando el segundo punto, el autor demostró que la Francia posee en alto grado el don colonizador, y citó para comprobar su asercion, la Luisiana, el Canadá y la propia India. En fin, el orador insistió en la necesidad de asentar en sólidas bases la influencia francesa en la Turquía, en el Levante y en el Tonkin.

El Ministro de Negocios Extranjeros reconoció que las ponderaciones del conde de Saint-Vallier eran inspiradas por ardiente patriotismo y declaró compartir los mismos sentimientos, haciendo notar, todavia, que el proceder del gobierno solo tomará como norma estas dos reglas: primero, desconfiar de las empresas románticas que ya acarrearon tantos desastres;—segundo, hacer respetar los derechos de la Francia por todas partes, observando estrictamente los Tratados existentes.

Pasando á la cuestion del Tonkin, anunció el Ministro que propondrá á la Cámara la ocupacion de ciertos puntos de ese territorio, á fin de probar que la Francia está resuelta á permanecer ahí, y que desea garantir una eficaz proteccion en aquellas lejanas regiones, tanto á los nacionales, como á los extranjeros.

La Cámara de Diputados votó en primera discusion la ley municipal. Pero no juzguen los lectores que se trate de alargar los fueros é inmunidades comunales. Otro fué el cuerpo de la ley cuyas disposiciones alteran de un modo profundo las relaciones de la Iglesia con el poder civil.

Presentemente, las municipalidades son obligadas á contribuir á los gastos del culto cuando el presupuesto de la feligresía es insuficiente. A mas de eso deben cuidar de las reparaciones urgentes é importantes de los edificios afectados al culto; en fin, las fábricas de las iglesias, ingresan el producto de los entierros.

La nueva ley cortó esos lazos que existian entre la municipalidad y la feligresía. Las fábricas eclesiásticas no recibirán mas el producto de los entierros; serán obligadas á cuidar de los reparos de los edificios del culto; y las municipalidades dejan de estar obligadas á dar su contingente al presupuesto parroquial.

Si la ley fuese votada en esos términos en segunda discusion, y si el Senado no la enmendase, las parroquias rurales se hallarian en sérios embarazos.

Con efecto, el Estado solo dá cóngrua al párroco; las cóngruas de los coadjutores y demas empleados de la iglesia, los gastos del culto, la conservacion y reparaciones de los edificios competen á las fábricas ó á las municipalidades, cuando las fábricas no tienen rentas suficientes. Hay en Francia cerca de 36,000 parroquias que reciben así auxilios municipales, que suben á unos 5 millones de francos.

¿Cómo harán?

Esas medidas calculadas para herir el sentimiento religioso, fueron sostenidas en la Cámara por Mr. Jules Roche. El obispo d'Angers intentó combatirlas, pero ese prelado tiene el don de despertar las iras de la mayoría, y fué suficiente su intervencion para que la Cámara adoptase luego todo cuanto era impugnado por él. Débese notar que periódicos republicanos, no sospechosos, como el *Temps*, han procurado demostrar los inconvenientes de providencias tan radicales.

La juventud esperanzosa se divierte. En el Liceo Louis le Grand los alumnos de los cursos superiores, los «grandes» se revolucionaron. Fué una verdadera batalla campal, seguida de cerco, con parlamentarios, y la capitulacion final de la plaza. Muchos alumnos fueron expulsados; otros castigados severamente; algunos tal vez sean despedidos, cerrándoseles las puertas de los demas liceos, lo que parece excesivo. Como casi siempre acontece en tales circunstancias, la revuelta es debida á un impulso generoso; los jóvenes reclamaban contra la punicion que les parecia injusta, de un compañero. El Rector no quiso contenerse; los maestros intentaron debelar la indisciplina, y los jóvenes, entonando la Marsellesa, se fortificaron en los dormitorios, y convirtieron los utensilios en proyectiles. El Rector amedrentado, mandó llamar los agentes de policía con quienes la valiente juventud trabó lucha.

Hubo heridos en ambos campos, y á estas horas los padres inocentes están deplorando la liviandad de sus hijos, maltratados por el *alma mater*.

Los diarios anuncian el fallecimiento del señor Favarro de Andrade, consejero de la Legacion de Portugal en Paris.

El corresponsal del *Times* en Paris anunció que Mr. Jules Grévy estaba decidido á renunciar del alto cargo de Presidente de la República. El *Eliseo* dióse prisa á desmentir tal noticia inverosímil, y la Agencia Havas trasmitió á todos los departamentos y al extranjero la declaracion emanada del *Elíseo*.

Varios anarquistas fueron al escritorio del *Intransigeant*, diario de Rochefort, á exigir la insercion de un artículo en que protestaban contra las apreciaciones del famoso redactor de *La Lanterne*, que tratara á los organizadores de los últimos *meetings* de espías monarquistas. La redaccion se negó á la insercion del artículo. La policía, temiendo que los anarquistas asaltasen la oficina del diario, mandó fuerzas para protejerla; pero Rochefort se apresuró á declarar á la policía que sabria protegerse por sí mismo.

El Sr. Lalanne, candidato de los republicanos, fué electo senador vitalicio en la vacante dejada por el general Chanzy.

El domingo pasado los electores de Belleville fueron llamados á elegir un diputado para llenar la vacante dejada por Gambetta. Los candidatos eran numerosos; será necesario un segundo escrutinio, no habiendo ninguno de los candidatos reunido la mayoria absoluta de sufragios. El candidato que tuvo mas votos, fué el polaco naturalizado Sigismond Lacroix, radical comunista, que ya se presentara en Agosto de 1881, contra el propio Gambetta. En aquella época reunió 3,536 votos, y ahora 3,474. Despues de él viene el Gambettista Métivier, que tuvo apenas 2,042 votos. El candidato de los operarios, Dumay, tuvo 1,178 votos y el famoso socialista Julio Guesde, apenas 476.

Por el paquete que lleva esta, debe seguir para el Congo el Sr. de Brazza. Los compañeros del valeroso explorador ya partieron, y entre ellos se halla el hijo de Rochefort.

El Tribunal del Departamento de Allier, condenó por contumacia, á los anarquistas Julio Guesde, Lafarque y Dormay á dos años de prision y 3,000 francos de multa cada uno, por discursos pronunciados en Montharon en los meses de Setiembre y Octubre del año pasado.

En una carta firmada por su secretario y fechada el 9, dia en que hubo el desórden en Paris, el Conde de Chambord respondió en los siguientes términos al mensaje que le habian mandado 400 operarios de Lyon:

« Los operarios honestos é inteligentes á quien no ofusca la pasion política, conocen ahora las excepciones de un régimen que, lejos de trabajar para el mejoramiento de su suerte, los conduce infaliblemente á la ruina. Ven su miseria aumentada todos los dias, el órden social profundamente alterado, la religion de sus padres prohibida á sus hijos por leyes odiosas, los gastos creciendo todos los años, las finanzas corriendo hácia un abismo insondable, la agricultura, el comercio y la industria atravesando una crisis terrible, la Francia, en fin, caminando á pasos agigantados á nuevas y terribles catástrofes. A vista de esto, ¿será acaso de admirar que sus ojos se vuelvan hácia el príncipe justo, cuyo reinado reparador es el único que puede poner un dique á tantos males? »

En el resto de la carta el conde de Chambord tiene el cuidado de declarar que sus esperanzas descansan en el aumento de candidatos legitimistas en las futuras elecciones, queriendo así apartar de su partido la acusacion de complicidad en los desórdenes promovidos por los anarquistas.

Falleció en Begnères de Bigorre, en la propiedad que allí compró há algunos años, el conde His de Buttenval, ex-representante de la Francia en Rio Janeiro y senador del Imperio en tiempo de Napoleon III.

X.

REMITIDOS

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

—

POR JUSTO MAESO

Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

(Continuacion)

Animados de los mismos deseos y aspiraciones en el sentido de un avenimiento honorable y amistoso, hemos creido que convenia dar toda la publicidad de la prensa periódica, en su órgano mas autorizado y espectable, á un documento oficial de tan incalculable importancia, que ha permanecido ignorado hasta el año pasado para nosotros los argentinos, y aun para los mismo orientales, en cuyo poder se ha conservado inconscientemente, puede decirse, durante largos años, tan valioso tesoro.

Queremos referirnos al *Diario de la Segunda Sud-division Demarcadora de Límites* entre los dominios de España y Portugal, llevado ó escrito por el Coronel de ingenieros D. José María Cabrer, al practicar por órden del Rey de España la demarcacion de los límites correspondientes á la frontera de Misiones en los años trascurridos desde 1783 hasta 1801.

En ese Diario, compuesto de cuatro grandes volúmenes, dos de los cuales son los únicos que se conservan, se encuentran los datos mas importantes é incontestables para probar hasta la última evidencia el derecho de la República Argentina al territorio de Misiones situado entre los dos rios Pepiry, y el San Antonio Guazú; así como la ninguna razon de los títulos con que el Brasil ha pretendido hasta ahora la propiedad y posesion de esos territorios.

Hace treinta años imprimimos en Buenos Aires en dos tomos, nuestra traduccion del inglés al castellano, de la importante obra de sir Woodbine Parish, Encargado de Negocios Inglés en la República Argentina, titulada: «*Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata.*»

En esa obra, refiriéndose el autor á los trabajos de demarcacion que en esta América Meridional se llevaron á cabo, de acuerdo con el Tratado de San Ildefonso de 1777, emitia aquel con muy fundada autoridad el juicio siguiente:

«Los resultados de sus trabajos (los de los demarcadores españoles) pueden clasificarse con justicia entre los reconocimientos mas importantes del siglo. Existian copias de todos estos trabajos en Buenos Aires durante mi residencia allí en manos del Coronel Cabrer, uno de los miembros de aquella Comision; y segun entendí entonces, el Gobierno Argentino habia ofrecido comprarlos para el uso del Departamento Topográfico, en donde debe esperarse no serán enterrados, ni perdidos para el mundo como lo fueron en tiempo de los españoles».

A esas opiniones del Sr. Parish agregamos nosotros una anotacion en la que anunciábamos que el Sr. D. Pedro de Angelis, residente entonces en Montevideo, habia comprado poco tiempo antes dichos documentos y papeles, por una suma importante, á la viuda del Coronel Cabrer; añadiendo: « en sus manos serán de » provecho para la Geografía de estos paises; » y aun se nos dice, que va á dar, ó está dando » á luz en Montevideo, una obra destinada ex» clusivamente á la publicacion de algunos de » los trabajos mas importantes de aquel sábio » geógrafo ».

Por causas que no han llegado á nuestro conocimiento, no se llevó á cabo esa publicacion, teniendo entendido que el ilustrado Senador Oriental Sr. D. Ramon Massini, hizo donacion á la Biblioteca Pública de Montevideo de los dos tomos del diario del Coronel Cabrer hace como veinte y tantos años, conservándosele desde entonces en una caja de hierro cuya llave se extravió en 1859, sin que nadie supiera lo que esta contenia, hasta que el actual Director de dicho Establecimiento Dr. Mascaró y Sosa al recibirse de su cargo hizo abrir dicha caja á fin de descubrir lo que en ella se encerraba.

Ese descubrimiento tan casual como oportuno del *Diario* ha venido á aclarar todas las dudas que éxistian respecto de la demarcacion y exploracion de los rios fronterizos entre el Brasil y la República Argentina, anulando de un golpe todas las afirmaciones de los Geógrafos y Comisarios portugueses, en las que el Gobierno del Brasil habia pretendido apoyar sus injustas pretensiones á aquellos territorios.

Aunque la parte mas importante de dicho diario se refiere al viaje practicado por el piloto Oyarvide, de cuyo viaje de exploracion en el Pepirí-Guazú se tenia perfecto conocimiento en la República Argentina, por habérsele publicado por Calvo en su obra «Los Tratados de la América Latina», sin embargo, la parte referente á los trabajos de la Sub-division dirigida por el Brigadier Alvear, es de la mas alta importancia, y merece, como lo hemos dicho al principio de estas consideraciones, ser conocido y generalizado entre los hombres estudiosos y observadores, aun independientemente de las exigencias mismas de la cuestion, como trabajó histórico y geográfico de mucho interés para los argentinos.

De los diversos capítulos que forman esa obra hemos creido conveniente dar preferencia á los tres mas importantes, por el hecho de relacionarse directamente con los territorios disputados; prescindiendo de los demás destinados á dar una extensa y luminosa idea de los trabajos practicados en toda la extension de la línea demarcada, y presentar la descripcion detallada de las ciudades y territorios por donde cruzaba la Comision demarcadora.

La interesante narracion del coronel Cabrer no contiene solamente importantísimos informes á que hemos hecho antes referencia, para servir á patentizar el derecho de la República Argentina á aquellos territorios; sino tambien para trasmitir nociones que hoy mismo son casi del todo desconocidas entre muchos de nuestros hombres ilustrados.

Es notorio el hecho de no haberse nunca cuidado nuestros Gobiernos patrios de hacer practicar reconocimientos ó exploraciones en aquellos apartados desiertos, teniendo que preocuparse como era natural é inevitable de las continuas guerras civiles que nos han anarquizado casi desde la misma época de nuestra emancipacion.

Por primera vez, recien hace poco mas de un año, el progresista Gobierno del General Roca, envió un buque de guerra al Alto Paraná, comisionando al ilustrado naturalista é infatigable explorador argentino D. Ramon Lista, para que, auxiliado por una oficialidad inteligente, dirigiese esa expedicion hidrográfica inicial, y explorase algunos de los principales afluentes del Paraná, y el curso principal de este, hasta donde fuese posible.

Está en vía de publicacion el resultado de ese importante trabajo, mediante el cual adquiriremos valiosos informes y nociones hidrográficas, geográficas y físicas sobre aquella region, la cual entregada hasta hace poco á la administracion ignorante y desidiosa de los gobiernos de la provincia de Corrientes, de la que formaba el mas remoto departamento, ha sido para los argentinos un pais ignorado, del que solo se conocian las antiguas descripciones de Azara, Doblas, y otros españoles de la última época del coloniage, y algunos apuntes de Moussy, y Peyret, costeados los de este último por la Administracion Roca.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete frances *Congo* tenemos diarios de Lóndres hasta el 5, Paris y Lisboa 9 del corriente.

Varios periódicos de Viena dieron la noticia del asesinato del vice-cónsul de Italia en Rutschuk por tres bandidos enmascarados que lo sorprendieron en su propia residencia, á lo que parece con intenciones de robar.

—Dióse principio en Erzerum (Turquía) á un gran proceso político contra 55 acusados, para quienes el procurador imperial pedia la pena de destierro perpétuo en plaza fortificada.

—Los resultados conocidos de las elecciones para la Cámara de Diputados de Rumania, daban mayoría ó los partidarios de la revision de la Constitucion.

—El general inglés Hicks, que comandaba las tropas inglesas en Sudan, participó al Khedive que el 29 de Abril se empeñó en reñida batalla contra 5,000 hombres del ejército del falso profeta y que consiguió desbandarlos, matándole cerca de 500 hombres, incluso el general de Mahdi (falso profeta), además de numerosos heridos. Las pérdidas egipcias fueron menores, y el general Hicks enalteció la bravura de las tropas que combatieron bajo sus órdenes.

—Un telegrama del Cairo, fechado el 4 del corriente, dice que no es cierto el rumor de haber la victoria del general inglés, dado como resultado la expulsion de los revoltosos de la provincia de Sennaar.

—El *Daily News* publicó noticias de San Petersburgo, segun las cuales el Czar habíase reconciliado completamente con su tio el gran duque Constantino, presentando como medidora á la princesa Dolgorouchy, viuda de Alejandro II.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Dramática Italiana

LAMBERTINI

in la que figuran las tres pequeñas celebridades HERMANOS LAMBERTINI

La cual de paso en esta ciudad para Rio Janeiro, no dará mas que ocho únicas representaciones.

DEBUT

El juéves 31 de Mayo de 1883

1.º Il bozzetto drammatico in un atto di Alberto Castiglioni:

Quando arriba il babbo?

Personaggi

Gilda	Luigia	Lambertini
Pietruccio	Luigi	Lambertini
Beppino	Achille	Lambertini
Antonio Corvetti, loro padre	Raffaele Lambertini	
Brigantina, pescatrice	Caterina Bella	
Bastiano, pescatore	Michele Ciusa	
Il Sig. Ambrogio farmacista	Virginia Domenichini	

2.º La commedia in 2 atti e prologo in versi martelliani di Alberto Castiglioni:

LE PREDILEZIONI

Personaggi

Celeste	Luigia	Lambertini
Renato	Achille	Lambertini
Angiolino	Luigi	Lambertini
Antonietta, loro madre	Ida Castiglioni	
Il Sig. Orlando Rogati	Raffaele Lambertini	
Il Sig. Basilio Veneri	Tommaso Massa	
Rosa, cameriera	Tommasina Massa	

N. B.—El autor asistirá á la funcion.

3.º La commedia in un atto di Carlo Lorenzini, scritta particolare del piccolo caratterista Achille Lambertini.

BUGIARDO

Personaggi

Filippino	Achille	Lambertini
Rodolfo	Luigi	Lambertini
Ersilia	Luigia	Lambertini
Arturo, loro genitore	Raffaele Satriano	
Beatrice, loro genitore	Rosina Satriano	
Pasquale	Tommaso Massa	
Agata, cameriera	Giuseppina Conti	

A las 8 ½

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; Idem altos, 3.00; Sillones de orquesta, 1.00; Tertulias altas y balcon, 1.00; Lunetas de platea y cazuela 0.50; Entrada general, 1.00; Idem al paraiso y cazuela, 0.50.

NOTA—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

OTRA—La boletería estará abierta desde el martes de 10 á 4 de la tarde

OTRA

El 14 de Junio de 1883

Debut de la gran Compañía Lírica Lupi

Queda abierto el abono por las 8 únicas funciones.

Calle Zabala núm. 114.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA

MAGNÍFICO ESPECTACULO

El juéves 31 de Mayo de 1883

Á BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ STA. TULA CASTRO

Programa

1.º Despues de una brillante sinfonía subirá á la escena el magnífico é interesante drama del tan ponderado dramaturgo español Exmo. señor don José Echegaray, en tres actos y en prosa, verdadera joya de la literatura española, en el que tan notablemente se distingue la beneficiada, titulado:

O locura ó santidad

Dirijido y ensayado por el primer actor y director Sr. Lopez Valois.

Terminando el espectáculo con la lindísima petipieza dirijida por el Sr. Carmona, titulada:

MARINOS EN TIERRA

A las 8 ½.

Precios de costumbre.

NOTA—Al terminar la funcion habrá trenes en todas direcciones.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

Compañía inglesa

Acrobática, gimnástica, mímica, funámbula y contorcionista—Verdaderas notabilidades palpitantes, maravillas del dia, famosos clowns, músicos grotescos.

Debutará esta gran Compañía

El sábado 2 de Junio de 1883

Con un repertorio de los mas nuevos, y lucidos trabajos.

Para el elenco de la Compañía, véase los programas.

Paullier hermanos

De una importante coleccion de obras en aleman, francés, inglés, castellano, etc., dos parejas caballos tordillos para tiro.

El viérnes 1.º de Junio, á las doce y media en punto del dia, venderemos á dinero de contado, una gran coleccion de obras en varios idiomas.

A las 3 y media de la tarde

Dos parejas caballos tordillos para tiro.

4120.my30

Por el mismo

De un terreno situado en el Arroyo Seco, frente al antiguo matadero y á dos cuadras de la calle Agraciada, formando esquina con la calle del Progreso.

El Ferro-carril y Tram-via del Norte pasan por su frente.

El domingo 3 de Junio, á las tres en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, el terreno arriba indicado, cuya área total es de 2,267 varas, 27 cent. cuadrados.

El terreno linda, por el Norte el Sr. D. Gracioso Landerreche, por el Sud con la calle del Progreso, por el Este con terrenos del Sr. Zubillaga y por el Oeste con el camino del Ferro carril del Norte.

Las escrituras y el plano están á disposicion de los interesados en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 266 y 268. 4064.my20

Por el mismo

JUDICIAL

De un campo con sus plantios, poblaciones y demas de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Suarez, ubicado en el distrito de los Cerrillos sobre la costa del Rio de Santa Lucia, Departamento de Canelones.—Compuesto de tres fracciones contiguas.—Retasado en la suma de 46,692 pesos oro 44 centésimos.—Base para la venta pesos oro 31,128 30 centésimos.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El viérnes 8 de Junio, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta á dinero de contado y por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno y con asistencia del Actuario de dicho Juzgado.

EN UN SOLO LOTE

Primera fraccion

lote A

651 cuadras, 5,377 varas 87 dects., igual á 480 hectáreas, 75 áreas, 53 cents., retasada á $ 36 la cuadra		$ 23,455.36
Alambrado y potrero de mulas		» 675.00
		$ 24,130.36

Segunda fraccion

lote B

100 cuadras cuadradas ó 73 hectáreas, 78 áreas y 81 cents., retasada la cuadra á $ 36		» 3,600.00

Tercera fraccion

392 cuadras cuadradas, 3,310 varas cuadradas 289 hectáreas, 49 áreas, retasada á $ 36 la cuadra	$ 14,123.91	
Alambrado	» 240.00	
Una manga	» 200.00	
Un corral para caballos y vacas y un chiquero	» 100.00	
Una quintita	» 547.00	
Una casa de material y un galpon	» 3,750.67	» 22,562.08
Las dos terceras partes sobre		$ 46,692.44

Pesos 31,128 30 centésimos

Los títulos y planos de la propiedad están en la Oficina á disposicion de los interesados y se previene que por el hecho de hacer postura se tendrán por aceptados, debiendo el mejor postor entregar 500 pesos, por el todo á cuenta del precio en el acto de aceptársele la oferta.

NOTA—Dicho campo está arrendado, y cuyo arrendamiento vence el 1.º de Enero de 1885.

Recomendamos este valiosísimo campo, como el mas importante que baña el Rio de Santa Lucia, por su extensa costa de próximamente 30 cuadras, su área, configuracion, sus cerros, quebradas, llanuras y abrigos, sus pastos, montes, piedras, playas y puerto excelente, único que existe en esa márgen del rio, condiciones todas que lo hacen adecuado para pastoreo, cria de ganados, invernadas, labranza, plantaciones de árboles, establecimiento de saladeros, fábrica de conserva de carnes, molinos, etc., á que convida su inmediacion á la Capital (9 leguas) y al pueblo de Canelones (4 leguas) por la via fluvial y terrestre.

4092.my24.6dp ½ .2 s

Carballo y C.ª

De comestibles, porcelanas, lámparas y artículos de ferretería.

En su casa calle Zabala núm. 96

El viernes 1.º de Junio, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden de varias

Ruano y Gomensoro

De los muebles, piano, alfombras y demas enseres pertenecientes al señor D. G. B. Lavarello.

En la casa calle 18 de Julio núm. 142, 2.º piso

HOY jueves 31 del cte, á las doce en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todos los muebles de

Sala, ante-sala, apesentos, comedor con servicio de porcelana, cristalería, platina, cubiertos, bandejas, batería de cocina, alfombrados de tripe, cuadros, 1 máquina de coser y demas de la casa.

Al mismo tiempo

1 rico piano de muy buenas voces, de Boiselau fils, de París, 1 juego de muebles tapizado en damasco de seda con 15 piezas, cortinados con galerías y cenefas para puertas, 1 amueblado para dormitorio y colchones de lana de Túnez.

Su detalle por los carteles. 4066.my20

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

2 armazones para botica, hoja-lata, 1 báscula, armas y de gran variedad de artículos.

El viérnes 1.º de Junio, á las doce en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, alfombras de tripe de diferentes gustos y tamaño, cuadros, espejos, porcelana, cristalería, platina y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Escopetas, fusiles y rewolvers, 24 cajones hoja-lata surtida, 1 báscula de 800 kilos, 3 máquinas para desgranar maiz.

A las 4 de la tarde

1 armazon perfectamente trabajado como para botica, 1 id para trastienda, 2 mostradores.

4114.my29

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En su casa Rincon núm. 66.

El viérnes 1.º de Junio, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de estacion.

Al mismo tiempo

Una partida tapados pasa señora, casimires y paños negros. 4126.my31

Cipriano C. Silva

En la calle 25 de Agosto n. 185 y 187

Importante de los efectos salvados del incendio de la casa de los Sres. Gerónimo Pietra é hijos y depositados en la calle 25 de Agosto núm. 185 y 187.

HOY juéves 31 del cte, á las doce en punto, procederé á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de cantidad de artículos salvados del incendio de la casa de los Sres. Gerónimo Pietra é hijos, y depositados en la calle 25 de Agosto núm, 185 y 187, consistiendo en un variado surtido de artículos del ramo, cuyo detalle daré oportunamente.

Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de quien corresponda:

10 cajones galletitas americanas marca H y Palmers.

100/4 vino seco.

20 pipas vino tinto. 4097.my24

AVISOS

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á D. José Martinez y D. José Ballestero, las existencias de mi casa de negocio al menudeo, situada en la calle Maldonado núm. 321 esquina á la de Santa Lucia: el que tenga que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha. —Montevideo, Mayo 21 de 1883.—*Manuel Doeyo.* my27.5

Al comercio El abajo firmado avisa que ha vendido á D. Francisco Bongiovanni el almacen de menudeo, sito en la calle de Maldonado núm. 90 y 92 y Convencion número 278; los que tengan algun reclamo, pueden hacerlo en el término de cinco dias á contar de la fecha.—Montevideo, Mayo 26 de 1883.—*Eustaquio Rasilla.* my27.5

Al comercio Le participo que desde la fecha, ha dejado de ser mi apoderado en esta ciudad el Sr. D. Antonino Vidal; los que tengan cuentas pueden presentarlas á los Sres. Augusto C. Link y C.ª para su arreglo. —Montevideo, Mayo 17 de 1883.—*Juan Cabrujo.* my23.7

Al comercio Una persona práctica en la teneduría de libros, contabilidad y liquidaciones, desea ocupar algunas horas del dia que tiene desocupadas—tambien tomaria el empleo de tenedor de libros en una casa de comercio. Tiene bastantes recomendaciones. Posee los idiomas inglés, aleman y castellano perfectamente. Dirigirse á la calle Cámaras núm. 163. my20.8

A los agricultores SEMILLAS de trigo de pan, *extra*, de Estados Unidos; de trigo candeal de Chile, con el peso de 120 kil. y la fanega medida; de cebada inglesa *Caballero*, para cerveceros. Se ven-

Buen terreno Se alquila un terreno muy central, á una cuadra de la Plaza Independencia, propio para barraca, cochería ó caballeriza. Para tratar, Cámaras núm. 42. my29.10

Confitería Y RESTAURANT DU GOURMET—Calle 18 de Julio n. 73—Luis de Ferrari y C.ª, ponen en conocimiento del público, que han abierto dicho establecimiento, persuadidos que los paladares mas delicados acudirán á cerciorarse que por un precio sumamente reducido pueden salir satisfechos.—A todas horas se hallará pastelería fresca *Rotisserie*, fiambres de clases superiores, así como toda clase de vinos y licores de primera calidad; se reciben órdenes para comidas á domicilio y se envia porta-viandas.—En dicha casa encontrarán una nueva industria nacional que consiste en conservas alimenticias preparadas en la casa y de esquisito gusto.—Especialidad en escabeche—Café y billar—Acudid y saldreis satisfechos. my10.perm

Dr. Dagnino Este humanitario y antiguo médico, llegado de su visita á las principales escuelas y hospitales de Europa, cura eficaz y pronto, todas las enfermedades especiales, algunas crónicas y las propias de la mujer, incluso la esterilidad.—Zabala número 200 A de 12 á 2. my23.6

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21 —Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Historia DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA—Por Antonio Diaz. Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54. my31.6

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

La Fiscalía de Gobierno Se ha trasladado interinamente á la calle de Zabala número 158, entre Rincon y Sarandí. my29.8

Manuel Marta Sus hermanos Domingo, Antonio, Dolores y Pedro Marta y Mariño, desean saber el paradero de este jóven, que hace 14 años salió de España con destino á la Habana. Dirigirse á cualquiera de sus hermanos, calle 8 de Octubre núm. 420, 422 y 424, Maroñas. Se pide á todos los demás diarios, tanto del interior como del extranjero, la reproduccion de este aviso. my22.8

Mme. Julia de L'Herminez DE ETCHEGARAY—Profesora de piano, inglés y francés: calle Arapey núm. 129. ab12.perm

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catalana calle Alzaibar, núm. 23 y 25. 74

Ovejas finas Se desean comprar de cinco á seis mil ovejas finas, que se hallen al Sud del Rio Negro. Se oyen propuestas en la calle Rincon núm. 55, Fotografía de Fleurquin. my27.10

Otto Colohan Richter Se desea saber el paradero de este señor y se agradecerán noticias dirigidas al Consulado del Imperio Aleman en esta. my22.8

Préstamos La casa de cambio y préstamos, situada en la calle de Cerro, que giraba bajo la razon social de Urquijo y Arana, ha sido disuelta desde esta fecha; quedando á cargo del activo y pasivo el socio Justo Arana, el que ha trasladado los depósitos de alhajas á la antigua y acreditada casa de los mismos ramos, de Juan J. Arana, calle de las Cámaras núm. 167 esquina á la de Buenos Aires, quedando á cargo del sócio Arana dichos depósitos de alhajas. Se ruega á los señores depositantes pasen á renovar ó retirar los correspondientes boletos en el término improrogable de 30 dias á contar desde la fecha de esta publicacion. En esta casa hay en venta gran surtido de alhajas y relojes á precios sumamente módicos.—Montevideo, Mayo 7 de 1883.—*Juan J. Arana.* my8.1 mes

Zorrilla de San Martin (ABOGADO) —Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

MARCAS DEPOSITADAS

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Estacion de invierno

Ofrecemos el mas completo surtido de panas, terciopelos y felpas de todos colores, terciopelo y pana «frapé» y telas para vestidos, de todas clases; sombreros «mascotte» para niñas, polainas de castor, guantes moscovitas, chalones de pople y de cachemir negros, machones de piel «Gorsey» para señoritas y niñas, y una novedad en carpetas de fantasía.

CONFECCIONES

No olvidar que tenemos las formas mas bonitas y variadas de plaza.

CORREA LUNA Hnos.

144 — CALLE CAMARAS — 144

my27.4.3ªpáj

Gran Almanaque

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, COLOMBO—Agencia, Zabala, 85.
El 29, LETIMBRO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, BOURGOGNE—Agencia Zabala, 174 y 178.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 13, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 4, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 20, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosfils

saldrá el 4 de Junio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

BEARN

Comandante Lemaitre

saldrá el 19 de Junio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahía recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llanas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y ESCALAS

Lunes Vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Juoves « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.
Sábado « **Silex.**
Sábado « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo Vapor **Cosmos.**
Miércoles « **Silex.**
Viernes « **Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.

7

MALA REAL ITALIANA

VAPORES POSTALES ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Sociedad G. B. Lavarello y C.ª

(En liquidacion)

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Comandante: Capitan

Saldrá el 8 de Junio de 1883, sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles; viaje rápido.

Precios de pasaje—Para este viaje solamente: 1.ª clase, $ 120, 2.ª, 90, 3.ª, 38.40.

Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, con 20 p.% de rebaja y de ida y vuelta de 3.ª 86 pesos 40 cents, oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarque, personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,

P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedad núm. 98; Montevideo, Zabala, 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25.

101

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SCRIVIA, AMEDEO, INIZIATIVA, POLCEVERA — STURA, LETIMBRO, BORMIDA, SIRIO

EL MAGNIFICO VAPOR

LETIMBRO

Saldrá el **20 de Junio** para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

1.ª clase $ 190 — 2.ª clase $ 40

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si smettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese d'Italia.

Por mas informes, ocurrase á los únicos agentes,

Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

6

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 28 DE MAYO AL 2 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia 30

TRÁMITE—Luis Esteves da Silva con Cárlos Toedter, Pedro Turena con Lino Herosa, Manuel Garcia de la Sienra con Ezequiel de Viana; Dorotea del Campo de Piñeyro con Sres. Davison é hijo; Suc. de Marcos Arredondo con Alcides Montero; Ricardo Barruti con Maria Herrera de Lara; Manuel Farinha con José Salaberry; Juan A. Escudero con suc. Roberto W. Barnet; Leoncio Echeverria y Angel Ambrosoni con Maria C. de Verme; Juan M. Pugibet con Andrés Stankevits; Luis G. Burmester con Maria Betancour de Soto; Gregorio Cardozo, criminal; Nicolás Talento, idem; Aristo Amarillo, idem; Mauá y Ca. con Empresa Corrales de Abasto y Ferro-carril del Norte.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Avelino Lucio, criminal; concurso Banco Navia con Banco Comercial.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—30

TRÁMITE—Sucesion de Luciano Gareta con Wenceslao Lares; Ciodomiro Lezama con Ramon Palomeque; id é id; Joaquina Alvariza de Machado con Manuel Mattos y Adrian Fucó; Miguel Barth con la suc. de Cárlos Narizano; José Antonio Prado con el Fisco; José Amorin con Filomena Corvo; Antonio Reyes, sumario; Jovino Mediza, sumario; Orfilio Machado, criminal; Adrian Acosta, sumario; Teodoro Fels, Carlos Garcia Mon y Matias Alonso Criado; Maria Melogno con José Ricci; Victor D. Courrás con Francisco Elzaurdia.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Sucesion de Ramon Latorre con la de Majin Artigas; Maria Barboza de Costa, testamentaria; Francisco J. Ros con Gervasio Santa Cruz; Idem idem, queja.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Pascual Cambroni con Armand Alejo Laborde.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 30

Barrozo y Ca. con Velazco; Montero (hijo) y Ca. con Flavio y Taborda; Carrera, Caravia y Fynn con Gil Walles y Ca.

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—30

Trámite—Pedro Freire y otros con Juan Etcheverria y Estevan Castro; Juan B. Blanchet con Vicente Turqui; José Casanyes con Gerónimo Ferrés; Lucas Barcos con Federico Ruano; Dionisio Amaro con Juan y Tomás Paseyro; Juan B. Broun con el concurso de Crédito Hipotecario; Juan Victorica con acreedores de Lino Herosa; Juan C. Pintos con Luis Biñy; Carmino Lettieri con Luis Peirano y tercería deducida por Antonio Chiarino; concurso de Francisco Guerra; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara; Bartolomé Vadel y Calvó con Genero J. Calvo; Salvador Ferrer con Julio Vareciní; Crédito Hipotecario con la Comision de Caridad; Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio y Ca.; Pedro Barreis con Maria Copello y su esposo, (2); José Casanyes con Gerónimo Ferrés, (2); Ventura Fraga con Teodoro Delgado, incidente de Bernabé Rivera; Juan Cagnoli con E. Escayola. Aparicio Sierra con Feliz Blanco y tercería de José M. Posse.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 30

Sentencias interlocutorias—Abel Platero con Isidro Deldan; Test. Lorenza Vazquez Vega; Jorge Valdemar Hansen con Llamas.

Trámite—Santiago Barbali; Francisco Musto con Agustin Lavagna; Luisa Thomas con Rosendo Otero; Jacinto Bledo; Bartolomé Aguerre con Maria Machin; José Maria Castellanos con Felizardo de los Santos; Joaquin Requena con Francisco Lecoq; Test. Piris de Medina; Juan Antonio Rosado con C. Fagundez, tercería Da Silva; Domingo Echeverri de Mutubarrie con Guillermo Montostegui; Test. Antonio Rodriguez y Sabina Martinez; Maria Martini con Antonio Canavero; Gertrudis Michaelson con Vicente Toscano; Regina Silveira con Eduardo Torres; Test. Manuel Lagos; Cándido Irasusta con Manuel Herrera y Obes (2); Antonio de Sousa Viana; Martin Fraga y Gurmecindo Gandolfo; Adolfo del Campo (2); Pascual Sansone con Francisco Tahe; Test. Semper; Quincoces con Rodriguez, incidente Bustillos; Santayana con Banco Mercantil (2); Adolfo del Campo; Jorge Ibarra con Manuel C. y Arias.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 30

Sentencia—Pedro Rico con Rosario y Lino Baez.

Trámite—Gerónimo Patricio de Souza con la test. Souza Netto; suc. Felicia Nuñez; Petrona Comill, inventario; Juan B. Delfino, carta de pobreza; José Real, queja; Cándida Mason y Lopez, carta de pobreza; Juan Lazaga tercería en autos Bustamante con Diaz; suc. Pedro Guibernau; Manuel Ibarra con Manuel Gimenez; Andrés Torriglio con Cristóbal Gianelli; Tomás Bembenuto, denuncia; Herederos de Diego Bell con Santiago Portal; Gomez y Cibils con Estéban Antonini.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 30

Trámite—Juan José Durán con Maria Francisca Abreu de Peñaflor; Guillermo Berchot con Antonio Raffo; Vicente Rodriguez y Juana Moseguez, testamentaria; José Maria Burzaco, queja de procedimientos; Adelaida O. de Moreira con Antonio Nicrossi; Pedro y Heraclio Piñeyrúa con la Junta E. Administrativa de la capital; Gregorio Franco con Antonio Carlos de Moraes; José Grajales, sucesion; Cornelio Castilla con test. Serapio Nogueira; Francisco Estrázulas con test. Serapio Nogueira; Cárlos N. Scheck con Lecesne Busch y Ca.; Luisa Castel de Reilly con sucesion Antonio Queiras.

Sentencias definitivas—Ramon Irigoyen, tercería en autos Carlos Carrara con Eduardo Olave y su esposa.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concursado D. Francisco Guerra, para que dentro del término de veinte dias, se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado Sr. D. Luis G. Burmester, domiciliado en esta ciudad, calle de Buenos Aires núm. 154.—Montevideo, Mayo 28 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano Público. my29.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que se ha fijado como época para determinar la suspension de pagos de la Sociedad G. Sanjuan y C.ª, el 15 de Diciembre del año próximo pasado, lo que se hace saber á los interesados, quienes podrán ocurrir á la Oficina actuaria, Misiones núm. 201, donde se encuentran el informe y resolucion al respecto.—Montevideo, Mayo 26 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, Escribano público. my27.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber al que se considere con derecho á tres vales, el primero por valor de mil pesos, el segundo por igual cantidad y el tercero por mil trescientos pesos, firmados por D. José Neuroni, á la órden, que debe presentarse á este Juzgado dentro del término de treinta dias, á fin de justificar sus derechos, en virtud de haberse presentado un convenio entre D. Hércules Fasola y el deudor, declarando que dejan nulos y sin ningun valor los vales de la referencia—Montevideo, Mayo 23 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. my24.1 mes

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor D. Ernesto Frias, se hace saber, que en los autos seguidos por D.ª Marcelina Jaime de Custo, deduciendo tercería en autos seguidos por D. Aquiles Lucarini, con José Custo, se ha declarado desirto el recurso de apelacion interpuesto por la parte de la Sra. Jaime y firme y valedera la sentencia dictada por el Sr. Juez L. Departamental de la Colonia, y para hacer saber esta resolucion á los Sres. don Aquiles Lucarini y su esposa D.ª Marcelina Jaime, se publica el presente.—Montevideo, Mayo 15 de 1883.—*Julio Sienra*, Escribano Público. my20.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. mz30.3 meses

ANUNCIOS

EDICTO

COMISION AUXILIAR DEL CARMELO

La Comision Auxiliar en sesion del 5 del que luce, acordó llamar á propuestas para la construccion de dos puentes en el rádio de esta seccion, el primero en el Cerro y el segundo en las Víboras y en el paso conocido por de Albertano.

Las propuestas deben hacerse cerradas y con sujecion á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto y á disposicion de los que lo soliciten en la Secretaría de esta Comision todos los dias hábiles, y en las horas de despacho desde el 1.º de la publicacion del presente hasta el 10 de Junio entrante.

Los interesados deberán presentar sus propuestas separadamente para cada uno de los puentes, ya sea por sí ó por medio de persona que legalmente los represente, las cuales serán abiertas en su presencia el 10 de Junio venidero y á las dos de la tarde, reservándose la Comision aceptar la que ofrezca mayores ventajas, lo mismo que rechazar todas si lo juzgase conveniente.

Carmelo, Mayo 8 de 1883.

P. A.
H. Calero de Borbon, Secretario.

my16.21

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—Calle 25 de Mayo 224

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y has[ta nuevo] aviso que se fijará como de costumbre en [el despa]cho del Banco, la tasa de intereses será com[o sigue:]

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p.% an[ual]
Por 3 id. . . . . . 3 »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p.% [anual]
Sobre los saldos en contra del Banco, no [ga]na interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 30 de Diciembre d[e]

49

Tram-vía del Este

Por disposicion del Directorio de esta Empresa, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que desde el 1.º de Junio se pagará un dividendo extraordinario de 2 ½ p.%: en la Estacion Central, de 3 á 5 p. m.

Montevideo, Mayo 26 de 1883.

my27.6 *El Gerente.*

«Tenia el corazon quebrantado y los remordimientos destrozaban mi conciencia.

«Reprochábame el haber rehusado la invitacion del conde; pareciame que si hubiese estado á su lado no hubiera sido herido, y ciertamente la condesa y su hijo se hubieran librado de todo peligro.

«Si no era yo la causa de la muerte del conde, mi obstinacion en negarme á sus invitaciones, me hacia mirar como culpable de la muerte de Blanca y de la desaparicion del niño.

«Estaba aterrado por las fatales consecuencias de esta pasion que tan cruelmente habia pesado sobre mi vida.

«Los magistrados, que se presentaron en seguida, no pudieron hacer mas que cerciorarse del crímen sin poder designar los autores.

«Por fin, gracias á mis cuidados y á mis conocimientos en medicina, Giraud (tal era el nombre del criado) estuvo pronto en estado de contestar á mis preguntas.

«Noticióme que, antes que los bandidos invadiesen el castillo, se hallaba cerca del conde tendido en cama y agonizando.

«La condesa, con su hijo en los brazos, estaba de pié apoyada contra la cama del moribundo.

«De repente el conde, en una convulsion suprema, se levantó sobre su cama.... la condesa arrojó un grito y se precipitó á él, pero el conde volvió á caer rígido y sin vida sobre las almohadas bañadas en su sangre.

«Al mismo tiempo la puerta de la pieza se abrió con estrépito y apareció un hombre enmascarado con un puñal en la mano.

«Giraud, que se habia arrojado al paso de este hombre, fué derribado por un violento golpe de la acerada hoja.

«Luego el enmascarado, dando un salto hácia la condesa, arrancóle de los brazos á su hijo que con sus manecitas se agarraba á los vestidos de su madre....

«Esta se precipitó á su vez; pero la hoja del puñal le penetró en la garganta dejándola tendida á los piés de la cama en donde acababa de morir el conde.

«La ventana del cuarto estaba abierta.... Debajo de esta ventana habia un precipicio cortado á pico....

«El hombre enmascarado balanceó un momento en el aire á la tierna criatura, luego.....

—La arrojó al abismo! interrumpió bruscamente Márcos.

—Sí! respondió el indio.

—¡Oh! dijo el jóven apretando convulsivamente su frente bañada en sudor con sus crispados dedos. Es extraño!..... muy extraño!

El indio le miró mas fijamente de lo que lo habia hecho hasta entonces, pero sin pronunciar una palabra.

IX

EL NIÑO PERDIDO

Márcos, presa de una violenta agitacion, parecia haber olvidado la presencia de su interlocutor.

Levantándose vivamente, se puso á andar á pasos desiguales por en medio del círculo de fuego que le rodeaba por todas partes.

Echando atrás el capuchon de su albornoz con el cual abrigára su cabeza, presentó su rostro al viento glacial de la noche, y pareció experimentar algun bienestar bañando de este modo su frente en las oleadas de un aire vivo y puro.

—Sí! es extraño! repitió deteniéndose y hablando consigo mismo. Paréceme que estos horribles acontecimientos me han sido ya contados..... Y me parece que he asistido á una escena semejante.... Paréceme por fin.

Márcos se detuvo.

—En verdad, dijo volviendo cerca del indio, vuestra narracion me impresiona de tal modo que mi imaginacion exaltada se identifica, á pesar mio, con lo que me contais.... Pero por favor no os interrumpais! Proseguid! El hombre enmascarado, deciais, acababa de precipitar al pobre niño en el abismo... ¿Despues?

—La madre, continuó el indio sin parecer haber notado la turbacion que se apoderára del jóven, la condesa, por un esfuerzo sobrehumano, se levantó súbitamente. El sentimiento maternal le habia vuelto por un momento las fuerzas.

En el instante en que el asesino iba á precipitar al niño, quiso asirle; pero el enmascarado la rechazó rudamente.

La desventurada madre lanzó un grito horrible viendo desaparecer á su hijo, y, con una energía que no podia esperarse de ella, arrancó la máscara que cubria el rostro del bandido...

Un segundo grito se escapó de su desgarrada garganta, y alargando el brazo como para maldecirle volvió á caer desplomada hácia atrás pronunciando un nombre que Giraud oyó distintamente.

—¿El nombre del asesino? dijo Marcos.

—Sí.

—¿Y este nombre era el de?...

—La Chesnaye!

—El hombre que tan villanamente la ultrajára en otro tiempo!

—El mismo.

—¡Oh! móstruo! pero ¿á qué sentimiento obedecia hiriendo así á toda una familia?

—A un sentimiento de venganza; al menos así lo he creido siempre, sin haber podido adquirir la certeza de ello. El conde le habia sin duda castigado cruelmente por su primer crímen, y él juró un odio mortal al que tan noblemente reparó su infamia.

—Y.... preguntó Márcos despues de un momento de silencio, ¿se encontró el cuerpo del niño en el fondo del precipicio?

—Nó! Vanas fueron todas las pesquisas.... Yo mismo me hice bajar á él y no encontré nada. Unicamente hácia el medio de la profundidad del precipicio, á lo largo de la roca, en una hendidura, hacia algunos años que naciera un arbusto cuyas ramas se extienden horizontalmente encima del fondo del abismo. Noté que estas ramas estaban recientemente truncadas como si no hubiesen podido resistir al choque de un cuerpo pesado y caido desde lo alto.... Pero esto fué todo.....

—¿Entonces?.... prosiguió Márcos como si ansiára abreviar las palabras de su interlocutor.

—Entonces, dijo el indio, volví al castillo, y como, segun os he dicho, me consideraba culpable, como me parecia que era cómplice de esos crímenes que mi presencia hubiera probablemente evitado, me trasladé á la capilla del castillo en donde acababan de depositar los cuerpos del conde y de la condesa, y con la mano extendida sobre su tumba hice un doble juramento: juré consagrar mi vida entera buscando á ese niño hijo de Enrique y de Blanca, y no descansar hasta despues de restablecerle en el castillo de sus padres; luego juré perseguir en todas partes y en todos tiempos, al infame asesino, hasta que la justicia hubiese hecho su deber!

«En el aposento en donde se cometian los crímenes, delante de las manchas indelebles que teñian el suelo, repetí estos dos juramentos.

«Entonces, convencido de que mi presencia era por otra parte inútil, puse las llaves de la morada señorial en manos del gobernador de la provincia y empecé mis pesquisas, ocupándome primeramente del niño»

—¿Cuántos años hace de esto? preguntó Márcos.

—¡Oh! la fecha de esta noche terrible no se borrará jamás de mi memoria: Era el 14 de Marzo de 1583.

—Entonces hace veinte y dos años?

—Sí.

—Y ¿qué edad contaba el hijo del conde cuando desapareció?

—Cinco años.

—Luego, tendria ahora veinte y siete.

—Sí

—A corta diferencia la misma edad que yo creo tener! murmuró el jóven.

—Sí, dijo todavia el narrador.

—¿Y vos habeis encontrado por fin á ese niño?

—El indio miró á Márcos.

—Todavia no, dijo.

—Qué! ¿no teneis de él ninguna noticia?

—Sí por cierto! Algunos meses despues del dia en que empecé mis pesquisas por largo tiempo infructuosas y estériles, encontréme en Ruan, en casa del gobernador de la provincia, con el preboste de la ciudad.

«Este, á quien comuniqué la mision que yo mismo me habia impuesto, participóme entonces un hecho que yo ignoraba y que podia ponerme en camino de encontrar lo que buscaba.

«La mañana misma que siguió á la noche en que sucedió la horrible catástrofe, el preboste de Ruan, entonces simple viajero, pasaba por cerca del castillo del conde Enrique, siguiendo á lo largo los escarpados bordes del precipicio.

«El sol asomaba apenas y el crepúsculo naciente no permitia distinguir sino confusamente los objetos.

«El viajero seguia su camino, cuando de repente le pareció oir gemidos.

«Detúvose en seguida, paseó una mirada á su alrededor, y escuchó atentamente.

«Pronto se convenció de que no se habia engañado. Pero ¿de dónde provenian esos vagos gemidos? La campiña estaba desierta, y nada vió que llamara su atencion.

«En fin, guiado por los gemidos, acercóse al precipicio y percibió, suspendida en las ramas de un arbusto, una forma humana detenida de este modo providencialmente en su caida.

«El viajero era valiente y generoso. Sin inquietarse por el peligro que iba á arrostrar, apeóse y se internó con audacia en un espantoso despeñadero.

«Sin duda Dios le ayudaba, pues despues de estar veinte veces á punto de rodar hasta el abismo, llegó al arbusto.

«Entonces reconoció que aquella forma humana era el cuerpo de un niño que las ramas habian preservado de una caida mortal.

«Cogiendo á la pobre criatura empezó su ascension.

«Pero si el bajar habia ofrecido un verdadero problema de fuerza, de destreza y de equilibrio que resolver, subir por la misma senda, cargado el brazo izquierdo con el peso del niño, parecia ser cosa poco menos que imposible.

«Gritó, llamó, esperando se le oyera desde la parte del castillo en donde veia una ventana, la única, por otra parte, que daba al abismo, como ya os he dicho.

«Pero, por fatalidad, una hora antes, y segun mis órdenes, habian trasportado los cadáveres del conde y de la condesa á otra sala del castillo menos devastada por los bandidos.

«Convencido de que nadie acudiria en su ayuda, el intrépito viajero no vaciló; probó de subir estrechando al niño contra su pecho.

«De qué modo logró su ascension, no pudo decírmelo. Por fin llegó al paraje donde atára su caballo.

«Llevando consigo al niño que, con la cabeza horriblemente mutilada, solo daba algunas señales de vida, alcanzó pronto una humilde choza que habia percibido á lo lejos.

«En el umbral de la puerta de esta pobre casa habia una anciana, único sér viviente que habitaba esta morada.

«El viajero le confió el niño contándole el modo milagroso como le habia salvado, y, entregándole su bolsa llena, prosiguió su camino.»

—Y ese hombre que tan generosamente habia arriesgado su vida para salvar á la pobre criatura, era el preboste de Ruan? preguntó Márcos.

—Entonces no lo era aun, pero lo fué algunos meses mas tarde.

—¿Y se llama?

—Jacobo d'Aumont.

—Giraud! Jacobo d'Aumont! murmuró el jóven, como si quisiera grabar estos dos nombres en la memoria.

—Al recibir estos pormenores, prosiguió el indio, volvíme á Picardia inmediatamente, no comprendiendo cómo esa mujer, á la cual se habia confiado el niño, no corrió en seguida al castillo; pero al llegar, supe con certeza que algunas horas despues de haber el viajero depositado al niño en sus brazos, esta mujer desapareció á su vez, no oyéndose hablar ya mas de ella en todo el país. ¿Era cómplice de La Chesnaye? ¿habia sido víctima de este? Hé aquí lo que ignoro aun.

—¿Y luego? dijo Márcos viendo que el narrador guardaba silencio.

—Durante diez años recorrí la Francia, la Alemania, la Inglaterra, la Italia, la España, sin poder obtener la menor noticia que me ayudara á alcanzar mi doble fin.

«¿Habia muerto el niño á consecuencia de sus heridas?

«¿La Chesnaye habia perecido en alguna de sus expediciones?

«Probables eran igualmente estas dos suposiciones, pues nada pude descubrir tocante á la una ni á la otra.

«Vencido por el destino, desesperado, regresé á Paris, en donde volví á entregarme en cuerpo y alma á mis estudios favoritos, conservando solamente, como recuerdo material de mis pasadas emociones, de mi amistad por el conde y de mi amor por la condesa, un rizo de cabello que habia encontrado pendiente del cuello de Blanca, y que recogí como un tesoro.

«Estos cabellos, blondos y sedosos, eran los del niño que, por un capricho maternal ó mas bien por un decreto de la Providencia, encerrára en un medallon que llevaba sin cesar; y digo por un decreto de la Providencia, porque era este rizo el que, con la ayuda de la ciencia, debia por fin hacerme encontrar al hijo de mi amigo, al niño que habia jurado encontrar!

—¡Ah! exclamó Márcos, ¿lo habeis logrado?

—Creo que sí, respondió el narrador cuyas negras pupilas brillaban con un fuego sombrío.

El jóven levantó á su vez su abrasada frente y miró fijamente al indio, como si hubiese querido adivinar sus pensamientos.

Este prosiguió despues de algunos instantes:

«Hace diez años, vivia casi solo, sin mezclarme en las cosas de este mundo, ocupado enteramente en mis trabajos científicos que proseguia con una actividad febril. Apenas hacia diez y ocho meses que estaba de vuelta en Francia, no esperando entonces, como ya os he dicho, encontrar huella alguna del niño perdido, ni del infame asesino.

«Un dia supe por una casualidad providencial que un jóven, el hijo del conde Enrique, aquel mismo que el preboste de Ruan habia arrancado á la muerte y que yo buscára, por espacio de diez años de fatiga, en todas las ciudades y pueblos de Europa, por un juicio del parlamento de Paris, que reconocia en él al niño considerado como muerto, acababa de ser puesto en posesion de la herencia de sus padres.

«El nombre de Bernac no estaba extinguido, y la antigua nobleza bretona podia regocijarse de ver revivir esta antigua familia oriunda de su provincia.»

—Bernac! repitió Marcos extremeciéndose, como si este nombre hubiese producido en él un efecto singular y completamente inesperado.

—El conde de Bernac, tal era el nombre de mi amigo, continuó el indio, al cual ese extremecimiento no se habia escapado y cuyos ojos lanzaron un nuevo fulgor. Ya no me fué permitido dudar; el jóven habia dado, ante los magistrados, todas las noticias necesarias para probar su identidad.

«Por otra parte, no habian faltado tampoco en su favor los testigos mas irrecusables y mas auténticos.

«Varios antiguos criados de su padre declararon reconocerle á despecho de los años transcurridos y del cambio verificado en el niño de cinco años, hecho ahora hombre.

«El conde contaba entonces diez y siete años.

«Su edad correspondia exactamente con la del hijo de Blanca y Enrique.

«La anciana que le habia recogido de las manos de su salvador vivia aun, y su testimonio era incontestable é incontestado.

«Contó que el mismo dia en que recibió al pobre niño herido y medio muerto, vió de repente cercada su casa por una numerosa partida, y que luego un hombre enmascarado la obligó á seguirle llevándose á la pobre criatura.

«Diez años habian vivido ella y el niño en compañía de ese hombre que se los llevó á las fronteras de España, en la garganta de los Pirineos.